

DE LA EXTERNALIZACIÓN A LO HUMANO: LOS CUERPOS DE LA TRATA

La trata de seres humanos no se comprende sin un contexto de oferta y demanda, siendo en ese marco donde debemos situar la trata transnacional procedente del África subsahariana, destacando dos elementos: la feminización y los largos tránsitos.

El endemismo en el origen

Niñas, niños y adolescentes víctimas de trata procedentes del África subsahariana se insertan en los flujos migratorios que transitan el Norte de África en espera de alcanzar el continente europeo.

En sus discursos mencionan la falta de oportunidades laborales, la pobreza y sobre todo la búsqueda de una mejora de las condiciones económicas, sociales, políticas y de acceso a derechos fundamentales, como detonantes de su partida.

Muchas de ellas proceden de países en conflicto, que sufrieron desastres naturales o que tienen una tradición esclavista.

Niñas, niños y adolescentes con un bajo nivel de estudios y un porcentaje alto de analfabetismo. Han sufrido una gran desigualdad de género, en la que destaca una constante violencia, tanto intrafamiliar como sociopolítica.

Muchas de ellas fueron víctimas de violencia sexual y se les practicó la ablación genital. Destacan en sus conversaciones los abusos sexuales, la poligamia y el matrimonio forzado, como elementos que las impulsaron a aceptar la propuesta de la red de trata. En sus discursos idealizan la vida en Europa como una oportunidad de desarrollo personal y comunitario.

Uno de los factores a destacar es que las víctimas proceden de poblaciones donde el movimiento, tanto transnacional como interno, forma parte del sentido cultural de la comunidad.

La feminización de la pobreza y de las migraciones ha colocado a las mujeres, niñas y adolescentes en el punto de mira de las redes de trata, puesto que en el contexto de la demanda las víctimas

encuentran niños laborales específicos, como la industria de los cuidados y el mercado sexual en amplio crecimiento transnacional.

Así, la trata de seres humanos cuyas víctimas son mujeres, niñas y adolescentes se ha convertido en endémica en muchas zonas de los países de origen del África subsahariana.

Podemos destacar a un amplio número de víctimas que proceden de Edo State, en Nigeria, y que se encuentran en tránsito por Marruecos. En este estado nigeriano la trata se ha convertido en uno de los recursos económicos más fuertes dentro de la Región, lo que provoca una “normalización” de este crimen internacional por parte de la población.

Así, las redes de trata, en contextos de trata endémica, son percibidas por las mujeres, niñas y adolescentes como una oportunidad para facilitar el movimiento, reconocido en el derecho de la costumbre, en un contexto post-colonial de cierre de fronteras y limitación de la libertad de circulación. Además, la trata de seres humanos es vendida por los tratantes como una oportunidad para el desarrollo comunitario.

Los tratantes durante el proceso de captación hacen uso de los padres, familiares, amigos, vecinos y conocidos de las víctimas, y en muchos casos el reclutamiento es incluso facilitado por los líderes de la comunidad, los funcionarios y administradores gubernamentales, o representantes de organizaciones religiosas.

La trata es apoyada, en muchas ocasiones, por la estructura familiar que lo transforma un sacrificio, precio a pagar para el desarrollo de la familia y de la comunidad.

Otras familias y víctimas son engañadas, ofreciéndoles trabajar en una peluquería, limpiando casas o cuidando niños. En todo caso, en el imaginario social, enviar una hija al extranjero les coloca en una posición de mayor estatus.

El *vudú*, *gri-gri*, *juju*, como se conoce a las ceremonias vinculadas con las creencias tradicionales, participan en la captación de las víctimas en el origen y son elementos que definen las redes de trata procedentes del África subsahariana. La captación es recreada en ceremonias de *juju* y opera a nivel

espiritual. Esa ceremonia primigenia es la que va a actuar como forma de control durante todo el tiempo de la explotación. Es también el momento donde a través del contrato se permite a la víctima transgredir tabúes prohibidos por la tradición.

Podemos enmarcar estas ceremonias en la fuerza que el grupo tiene sobre la víctimas, dictándole sus deberes, pero en contrapartida protegiéndole y eximiéndole de toda responsabilidad.

El perdón de cualquier acción individual, es asumido por la propia comunidad. Ser miembro del grupo aporta al ente individual seguridad física y espiritual.

Es así, como operan también las redes de trata, apropiándose del rol de comunidad y actuando como estructura social para las mujeres y adolescentes tratadas, consiguiendo que la víctima sea eliminada y por ende el control de su pensamiento.

El mecanismo de control del *juju* garantiza la fidelidad de la víctima y permite a la red controlarla sin tener que ejercer un control físico sobre ella.

Las consecuencias psicológicas de esta relación de control son muy graves, sobre todo cuando se alarga en el tiempo. La mujer va perdiendo el control sobre su vida, y percibe como propios los roles que le imponen los controladores dentro de la red de trata. Las víctimas muestran entonces vergüenza, culpa, aislamiento, miedo, baja autoestima y, sobre todo, sumisión. Los resultados de este control en mujeres y adolescentes se manifiestan mediante la angustia, problemas de comportamiento, pesadillas, estado depresivo, vergüenza y culpabilidad, pérdida de confianza en sí mismas y en los otros.

Transporte y Tránsito

Las fronteras y el tránsito migratorio se definen para las víctimas de trata como espacios de violencia.

Los niños, niñas y adolescentes recrean esta situación desde los relatos donde la cronología pierde

su poder para ser sustituida por la vulneración de los derechos humanos.

Así, el transporte terrestre se ha convertido en una de las vías más importantes usadas por las redes de trata procedentes del África Subsahariana, porque es más barata, escapa mejor al control de fronteras y permite trasladar a más víctimas al mismo tiempo.

Las redes de trata comparten los caminos con los flujos migratorios, que desde África subsahariana cruzan hasta el Norte de África. Son también los mismos circuitos que comparten el tráfico de drogas y las armas, lo que producen situaciones de máximo peligro y logran mezclar estos tres peligrosos negocios. En este sentido, las rutas cosifican de nuevo a las víctimas, visualizándolas en su rol de mercancías.

Las situaciones convulsas respecto a la seguridad, o los conflictos bélicos, que atraviesan los tránsitos migratorios, tales como el de Libia o la situación de guerra en el norte de Mali, causan que las víctimas de trata sean las verdaderas invisibles en estos contextos de guerra, siendo las más vulnerables a la violencia y a las desapariciones.

Largos tránsitos definidos por los riesgos, donde paradójicamente la red de trata se convierte en garante de la seguridad de las víctimas, que en el tránsito es representada por el *reclutador* o por el *guideman*.

Las mujeres, niñas y adolescentes enmarcan la violencia del camino en tres momentos importantes: el paso del desierto, el cruce de fronteras y la llegada a Marruecos como última escala antes del viaje a Europa. Estos espacios son visibilizados por las mujeres como los tránsitos más complicados, cuyos recuerdos guardan incluso en lo corporal, en lo físico.

Es el mapa en los cuerpos de un tránsito migratorio donde la violencia institucional tiene en las víctimas un peso igual o incluso mayor que la violencia propia de las redes.

En los relatos se menciona los largos trayectos a pie, el transporte en los camiones que transitan el desierto, y sobre todo, las compañeras muertas por la violencia. Los recuerdos se manifiestan confusos y lejanos, y las víctimas ponen en tercera persona las experiencias propias.

En este sentido, en los relatos de las mujeres, niñas y adolescentes, la violencia sexual es la más traumática porque supone la conciencia de su situación de control por parte de la red de trata. Muchas de las víctimas explican su iniciación a la explotación sexual durante el cruce de fronteras, como mercancía con la que se paga a las fuerzas de seguridad. Otras, son entregadas a “maridos del camino” por parte de la red, algunas de las que se negaron nos relatan violaciones en grupo como forma en la que la red de trata ejerce el control.

Es la violencia sexual y el control del cuerpo el que define el poder sobre las víctimas, porque no se visibiliza sino que se oculta, y tiene efectos importantes en la salud sexual y reproductiva de las mujeres, niñas y adolescentes.

En las narraciones las víctimas diferencian entre violencia privada y violencia pública.

La primera es vivida dentro de la propia comunidad, que se identifica con la propia red de trata. Las mujeres, niñas y adolescentes, hablan de amenazas, encierros, insultos, pero también palizas, latigazos o castigos como arrojar agua hirviendo sobre el cuerpo. En el marco de la violencia sexual se habla de violaciones, sodomía, torturas sexuales y secuestros.

La segunda es aquella que se produce por el contexto institucional, definida por la vulneración de derechos fundamentales que viven las víctimas de trata al ser consideradas como migrantes en situación irregular.

Las mujeres, niñas y adolescentes la representan como las violaciones que suceden en las fronteras por parte de fuerzas de seguridad del estado, los sobornos, y la situación de clandestinidad que sufren.

Los espacios más mencionados dónde sucede este tipo de violencia institucional son el desierto, los bosques y las fronteras, sobre todo durante las deportaciones donde las víctimas destacan las violaciones en grupo.

Los momentos de las redadas también forman parte del imaginario de violencia construido por las mujeres. Allí son desposeídas de todas sus pertenencias, la ropa, el dinero, el teléfono, y todo

aquello de valor que poseen.

Estancadas en Marruecos

Una vez en Marruecos las niñas, niños y adolescentes destacan el amplio rechazo social, que se manifiesta en una gran discriminación y racismo, y un mínimo acceso a unos débiles servicios sociales incapaces de dar respuesta a los propios ciudadanos de los países. Incapaces las autoridades de garantizar el acceso a derechos fundamentales de las víctimas de la trata.

Las estrategias de supervivencia emprendidas ponen de relieve las especificidades de género en torno a la trata de seres humanos.

Tener un *husband*, un *boyfriend*, quedarse embarazada o moverse en grupo, con otras personas, son vistos como elementos que garantizan cierta protección ante la violencia de las instituciones marroquíes.

Dos son las actividades de supervivencia que ejercen las víctimas, siempre decididas por la propia red, y son la mendicidad y la prostitución.

La mayoría piden limosna en lugares públicos, lo que entre ellas se conoce como *salamaleikum*. Completamente tapadas y veladas, se dispersan por las ciudades, en la mayoría de las ocasiones acompañadas de un menor.

Otras ejercen la prostitución, ya sea con miembros de la propia red o con personas de otras comunidades migrantes o con población autóctona. Tiene lugar en espacios privados, y las mujeres son expuestas marcando sus fenotipos femeninos.

Las víctimas son conscientes de que su supervivencia depende de las estrategias ligadas al género y de la propia red que las considera mercancía. En las narraciones aparece de forma transversal una referencia a la debilidad del marco jurídico de Marruecos, que ellas identifican como incapaz de proteger sus derechos.

Ante esta situación de indefensión frente a la violencia institucional, las redes de trata se presentan

ante las víctimas como una garantía, refugio y estrategia migratoria para sobrevivir durante el viaje.

En la frontera

El Reino de Marruecos ha sido hasta el momento incapaz de asumir la protección de los derechos de las víctimas de trata, que son visualizadas prioritariamente como inmigrantes irregulares a las que se les aplican una ley de extranjería punitiva y represiva, fomentada por la Unión Europea y sus políticas de externalización de fronteras a países del Norte de África.

Y es que la colaboración en el control del fronteras, ha dibujado una frontera sur Europea definida por espacios de exclusión a las leyes, internacionales y/o nacionales.

Los Convenios bilaterales entre países europeos y del Norte de África y el reciente Acuerdo de Movilidad establecido entre Marruecos y la UE, suponen situar la primacia de relaciones institucionales sobre el marco legal que garantiza los derechos de las personas.

Así, la militarización del sur ha construido fronteras al margen de la regulación de los estados, y las convenciones internacionales firmados por éstos. Espacios de excepción regentados por las políticas económicas neoliberales y la perspectiva securitaria.

Dentro de ese contexto político de la frontera sur el ser humano se cosifica, se convierte en una mercancía más circulando por las zonas de excepción. Ante esto, los estados esgrimen su discurso de cierre de fronteras como estrategia de lucha contra las mafias.

Pero lejos del debate político, la realidad fronteriza nos dibuja otro panorama. La frontera se hace permeable a aquello que genera beneficios, y las redes de trata de seres humanos ven en ello una oportunidad.

La militarización fortalece las redes de trata, que se presentan ante las víctimas como una estrategia migratoria capaz de escapar al control fronterizo, cosificando a sus víctimas al igual que las políticas de externalización.

Pero las redes no sólo se presentan como oportunidad para la migración, en un contexto de alta

vulneración de derechos humanos, las víctimas de trata llegan a utilizar las redes como protección ante situaciones de violencia institucional que sufren en las zonas fronterizas. Situación perversa, que convierte a la red, que a su vez coacciona y controla a su víctima, en un espacio de “cuidado” ante las violencias que sufren por parte de los estados militarizados.

Estrategias de control que no sólo han aumentado el poder de las redes, sino que han dañando sobre todo a las víctimas más vulnerables y que constituyen la base del “comercio” de las redes, es decir, las mujeres y los menores.

Para compensar los efectos de las políticas de la militarización, los estados europeos invierten en la asistencia a inmigrantes, primando la perspectiva de asistencia humanitaria. Así, el inmigrante no es representado como una persona que tiene derechos fundamentales, sino como una beneficiaria o usuaria de proyectos humanitarios de cooperación al desarrollo, en su mayoría de corte confesional.

Proyectos limitadores, puesto que las confesiones religiosas en sí mismas no pueden garantizar ciertos derechos manifestados como necesarios por las víctimas de la trata.

El derecho a la salud sexual y reproductiva de las mujeres y adolescentes migrantes, sobre todo aquellas víctimas de trata se convierte en un elemento clave, puesto que el control sobre el propio cuerpo de las víctimas es uno de los elementos que definen a la persona como mercancía.

Cuando la salud se deteriora hay un escaso acceso a ese derecho para las poblaciones migrantes en tránsito, dándose así una incidencia importante de infecciones de transmisión sexual, debido a las violaciones y a la falta de acceso a medios anticonceptivos y de protección.

Se da también un número importante de abortos clandestinos decididos por los controladores de la red.

La mayoría de las interrupciones del embarazo se llevan a cabo utilizando Cytotec, un medicamento cuyo principio activo es el misoprostol, y que en la mayoría de las ocasiones la red obliga a las mujeres a tomarlo en dosis elevadas y sin condiciones de seguridad. Este medicamento, tomado en dosis altas, sin control y en un estado de embarazo avanzado puede tener efectos graves sobre la

salud de la mujer, induciendo hemorragias internas y provocando finalmente la muerte.

Se han documentado casos de mujeres tratadas que en un corto espacio de tiempo fueron obligadas a quedar embarazadas y posteriormente a abortar porque la situación de la red cambió o porque la mujer fue vendida a otra red.

Respecto a la maternidad y a su elección está en su mayoría en manos de los hombres y por ende en manos de miembros de la red. Deciden de manera oportunista cuándo las víctimas deben quedarse embarazadas y en muchos casos de quién deben hacerlo.

Estos niños y niñas nacidos cuando la mujer se encuentra bajo el poder de la red, son considerados también como una mercancía más que pertenece al entramado de la red de trata, y por tanto, los miembros de la red tienen derecho a decidir sobre el destino de los menores. Hay que tener en cuenta, que estos niños y niñas, una vez llegan a Europa se convierten en un elemento importante para mantener la presión, la amenaza y el chantaje sobre sus madres.

La situación de estos menores es mucho más vulnerable, en tanto en cuanto, no tienen ningún registro legal en los países en tránsito, por lo que se dan situaciones que vulneran los derechos de los menores. Las madres denuncian un número importante de secuestros de niños y niñas durante las deportaciones sin garantías que se suceden en las fronteras, así los menores son vistos por los secuestradores como una oportunidad para el paso migratorio.

Las propias redes pueden llegar a vender a los menores para ser explotados sexualmente o bien para el tráfico de órganos.

Pero la vulneración de derechos no termina cuando se llega a Europa, donde se les filia directamente a las personas que dicen ser sus padres, pero que en muchos casos no lo son. Esa filiación legal en la entrada, sobre todo en lo referente a los bebés, carece de datos importantes, por lo que tras ser registrados por la policía, muchos niños pasan a manos de otros adultos miembros de la red y son fácilmente transportados por los estados europeos.

Las víctimas que caen enfermas son abandonadas como defectuosas. Visibilizadas como una

mercancía la red sabe que la persona que desde Europa envía el dinero para el paso no estará interesada en mantener y hacer pasar a la víctima. Muchas ven ese abandono como un fracaso en su periplo migratorio, atrapadas en países donde no pueden sobrevivir por si solas, incapaces de gestionar su viaje a Europa y sabedoras muchas que no pueden volver a sus países por el rechazo y la estigmatización que su situación y la enfermedad les produce.

Con el aumento de la vulneración de los derechos humanos en Marruecos, se produce el fenómeno de la captación durante el tránsito migratorio, aprovechando esta circunstancia las redes de trata. El reclutamiento en el proceso migratorio ha aumentado, sobre todo, para nacionalidades cuyas mujeres fueron forzadas a salir de sus países por un conflicto bélico o un desastre natural, como la hambruna.

Trabajando fuera del control de las redes y del control de fronteras

Las mujeres, niñas y adolescentes, presentan también una gran capacidad de resistencia, reconstruyéndose a sí mismas a través de estrategias diferentes para afrontar la violencia a la que son sometidas por un sistema de control fronterizo que las exporta como mercancías a través de las redes de trata.

Ante la dificultad para protegerlas en Marruecos de forma integral, se hace necesario un acompañamiento en el tiempo que aborde la intervención como un proceso y no un resultado, y las visibilice como ciudadanas y no como usuarias.

Así, trabajando en red con otras mujeres migrantes y autóctonas, se las fomenta en su empoderamiento a través de varias líneas estratégicas.

Una de las más importantes es el enfoque de género, entendido como un análisis de las realidades sociales que son resultado de las diferencias biológicas entre ambos sexos. A través del género también se trabaja la identidad de mujer representada en el imaginario colectivo que llevan desde sus países de origen.

Una visión transnacional basada en el multiculturalismo es primordial, puesto que supone reconocer los derechos de cada pueblo. El etnocentrismo se encuentra también en el centro de la explotación, cuando se considera a otras culturas y religiones inferiores. Tener una visión global y diferenciadora promueve el respeto de las víctimas de trata y previene la violación de sus derechos. Muchas de ellas se encuentran en situación de exclusión social, entendiendo ésta con un elemento político, producto de un sistema económico que sobrevive gracias a las fuertes diferencias sociales.

En relación a esta visión que rompe con el etnocentrismo, hay que poner de manifiesto el enfoque de poder. Las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de la trata se encuentran en una situación de control donde el poder que se ejerce sobre ellas se hace necesario para perpetuar la explotación.

Esta situación es también favorecida por las instituciones marroquíes, en tanto en cuanto sus derechos fundamentales son constantemente vulnerados. Por lo tanto, es importante colocarlas en espacios y en discursos donde prime el empoderamiento, y donde la confianza se convierte en un elemento clave.

Teniendo además en cuenta, que la trata debe ser considerada sobre todo como una vulneración de los derechos fundamentales y que las víctimas de este crimen deben ser protegidas, independientemente de que denuncien el delito, el enfoque de derechos es un elemento básico con el que trabajar. En Marruecos se hace necesario que las autoridades entiendan que los derechos de las personas migrantes y en especial las víctimas de trata que están en los flujos migratorios, son inviolables y universales.

Por último en cuanto al tiempo y cómo éste juega con las víctimas de la trata, hay que destacar dos elementos. El primero es el enfoque temporal, es decir el momento de la explotación dónde se encuentra la persona, puesto que no se percibe de la misma manera la situación si se está al principio de la captación, durante el tránsito migratorio o al final del pago de la deuda adquirida con la red. La construcción de los referentes de la víctima

varían necesariamente dependiendo del tiempo pasado dentro de la red de trata.

En cuanto a las niñas y adolescentes que se encuentran en las redes de trata, se hace necesario que sean vistas como menores en primera instancia, fomentando un trabajo basado en la protección de la infancia y en una atención especializada en cuanto a víctimas de trata. El abordaje de la identificación, y el trabajo posterior con los menores necesita de una especialización y tiene una idiosincrasia diferente al trabajo con una persona adulta.